

## GUÍA PRÁCTICA PARA NÓVELES ABOGADOS

*Desde la Comisión de Noveles Abogados del C.P.A.C.F. hemos confeccionado la presente guía con el fin de acercar a los noveles algunos elementos que faciliten sus inicios en el ejercicio profesional.*

*En la misma, consignamos los servicios que se prestan desde el C.P.A.C.F a los matriculados para mejorar día a día sus condiciones de trabajo.*

*Teniendo en cuenta el avance constante en la tarea de resaltar la dignidad de nuestro trabajo diario, la presente guía resulta estática, por lo que no obstante su contenido invitamos a los profesionales a visitar regularmente la pagina web de la institución ([www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)) y acercarse a nuestro recuperado Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que es la casa de todos los abogados.*

## INICIO DE CAUSAS

### **ETAPAS PREVIAS OBLIGATORIAS A LA INICIACIÓN DE UN PROCESO JUDICIAL**

Son las diligencias previas que la ley impone a quienes deseen iniciar un reclamo en sede judicial.

#### **FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL**

La Mediación fue introducida por la ley 24.573, en

forma anterior a la instancia judicial.

Sólo si la mediación fracasa, podrá iniciarse el reclamo judicial, debiéndose acompañar junto con la demanda la constancia de que ha fracasado la etapa de mediación previa.

La Ley 26.589, promulgada mediante la publicación del decreto 1467/2011 estableció que este instituto tendrá carácter obligatorio previo a los procesos judiciales, al tiempo que dejó en manos de los abogados su competencia exclusiva y excluyente.

Esta iniciativa fue apoyada desde un primer momento por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con la conducción del Dr. Jorge Rizzo en el entendimiento que la defensa de las incumbencias profesionales es una de las tareas mas importantes de la institución.

En aquellos casos que se impone la Mediación Obligatoria, el abogado puede optar por la mediación "Privada" (debiendo contactar a un mediador habilitado por el Ministerio de Justicia) o por la "Oficial" (se deberá iniciar el trámite ante la mesa general de entradas de la Cámara que corresponda).

Casos que **NO REQUIEREN MEDIACIÓN PREVIA** (art. 5, ley 26.589):

- 1) Acciones penales;
- 2) Acciones de separación personal y divorcio, nulidad de matrimonio, filiación, patria potestad y adopción, con excepción de las cuestiones patrimoniales derivadas de éstas. El juez deberá dividir los procesos, derivando la parte patrimonial al mediador;
- 3) Causas en que el Estado nacional, las provincias, los municipios o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o sus entidades descentralizadas sean parte, salvo en el caso que medie autorización expresa y no se trate de ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 841 del Código Civil;

- 4) Procesos de inhabilitación, de declaración de incapacidad y de rehabilitación;
- 5) Amparos, hábeas corpus, hábeas data e interdictos;
- 6) Medidas cautelares;
- 7) Diligencias preliminares y prueba anticipada;
- 8) Juicios sucesorios;
- 9) Concursos preventivos y quiebras;
- 10) Convocatoria a asamblea de copropietarios prevista por el artículo 10 de la ley 13.512;
- 11) Conflictos de competencia de la justicia del trabajo;
- 12) Procesos voluntarios.

Casos en que la mediación **ES OPTATIVA** (para el reclamante, art 6, ley 26.589):

- 1) Procesos de ejecución;
- 2) Juicios de desalojos el procedimiento de mediación prejudicial obligatoria será optativo para el reclamante sin que el requerido pueda cuestionar la vía.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por medio de la Resolución N° 1196/2012 unificó el monto de arancel de inicio de mediaciones para todas las modalidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 26.589, el que quedó establecido en la suma de \$ 35.

La nueva reglamentación entró en vigencia a partir del 10 de julio de 2012 debiendo utilizarse desde esa fecha, para el pago del arancel la boleta que se puede descargar de la pagina web [www.jus.gob.ar](http://www.jus.gob.ar); desde esa fecha entonces el Banco de la Nación Argentina no admitirá otro tipo de boletas mas que la referida en el link y por consiguiente la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos cesará la distribución de ejemplares impresos.

El instructivo para el pago del arancel bajo esta nueva modalidad puede descargarse de la pagina web del Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal a través del siguiente link. [http://www.cpacf.org.ar/resoluciones/guia\\_pago\\_aranceles\\_matriculas.pdf?utm\\_source=planisys&utm\\_medium=Julio%202012&utm\\_campaign=Novedades%2004-07-2012&utm\\_content=5](http://www.cpacf.org.ar/resoluciones/guia_pago_aranceles_matriculas.pdf?utm_source=planisys&utm_medium=Julio%202012&utm_campaign=Novedades%2004-07-2012&utm_content=5)

### **FUERO LABORAL**

Aquel trabajador que intente reclamar a su empleador (en el ámbito de Capital Federal) un crédito de naturaleza laboral derivado de un contrato de trabajo, antes de iniciar una demanda judicial, debe, con carácter obligatorio, presentar su reclamo en el Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio (SECLo), dependiente del Ministerio de Trabajo, sito en Alsina 665.

El abogado puede registrarse en el portal SecloWeb (<http://www.cpacf.org.ar/instructivoseclo.html>) y a partir de allí genera un turno al cual debe concurrir su cliente a los efectos de sortear conciliador.

De la misma manera se gestiona el turno para presentaciones espontáneas que permiten obtener la homologación de acuerdos celebrados entre trabajador y empleador. Teniendo en cuenta el orden público laboral el cumplimiento de este trámite es indispensable para la validez de cualquier tipo de acuerdo que contemple cuestiones relativas al contrato de trabajo.

La iniciación del trámite ante el SECLo interrumpe el curso de la prescripción.

### ***INICIACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES***

#### **FUERO CIVIL**

Sorteo de la demanda (presentación de formulario de inicio ante la Cámara del Fuero, Lavalle 1220) e Incidente de Beneficio de litigar sin gastos- en caso de no pagar tasa por el monto- en forma conjunta. Corresponde adjuntar el

formulario de Inicio en cada caso - Demanda e Incidente y agregar bono de Derecho Fijo junto con fotocopia del D.N.I. de los actores si actúan por derecho propio.

Los formularios pueden ser descargados del siguiente link:

<http://www.cpacf.org.ar/default.asp?goto=LECTURA&nnoticia=271>

-Presentar la carátula emitida por la Cámara Civil junto con cada escrito (Incidente y Demanda) dentro del 3º día de sorteado, en el juzgado asignado. Si se venciese ese plazo, hay que volver a la cámara para actualizar.

-Junto con la demanda debe acompañarse toda la documental y copias para reserva de originales.

### **FUERO COMERCIAL**

- Pago de la Tasa de Justicia en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (cfr. Ley 23.898).

- Sorteo de la demanda: Presentación de formulario de inicio ante la Cámara del Fuero (Lavalle 1211) Los formularios pueden ser descargados del siguiente link

<http://www.cpacf.org.ar/default.asp?goto=LECTURA&nnoticia=271>. Es indispensable para el sorteo exhibir el comprobante de pago de la tasa.

En caso de no pagar tasa de justicia sortear demanda junto con Incidente de Beneficio de litigar sin gastos.

-Presentación del escrito de inicio en el juzgado correspondiente conjuntamente con Bono de Derecho Fijo y constancia pago tasa de Justicia (cfr. Ley 23.898) dentro de los tres días del sorteo.

### **FUERO LABORAL**

- Sorteo de la demanda: El sorteo se realiza mediante la presentación de formulario Anexo II en la Cámara del Fuero (Lavalle 1554). En el mismo momento del sorteo se debe acompañar la demanda, la constancia de pago del Bono de Derecho Fijo. La documental puede ser acompañada conjuntamente (en este caso en sobre cerrado) o en la oportunidad prevista por el art 71 de la Ley 18.345. La demanda, copias de traslado y documental serán remitidas directamente por la Cámara al Juzgado sorteado. El abogado podrá consultar la radicación y numero de causa a través del sitio Web del poder judicial a partir de las 48 hs de efectuado el sorteo. La tasa de justicia se abona una vez dictada sentencia.

- Para tramitación de poderes, desde el **01/06/2012** se debe seguir el siguiente procedimiento:

- 1.- Ingresar a [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)
- 2.- Ingresar a la pestaña registración de nuevos usuarios.
- 3.- Una vez allí, ingresar a Servicios Disponibles de Gestión Judicial.
- 4.- Ingresar Matricula Federal, Tomo y Folio o CUIT/CUIL
- 5.- Una vez ingresado los datos requeridos, el sistema te identifica y te permite seleccionar a cual de los servicios se quiere suscribir.

- 6.- Una vez elegido el servicio, solicita que cargue en el sistema una serie de datos personales (DNI; CUIT/CUIL) y solicita que cargue en el sistema una copia escaneada de una foto, una copia escaneada del DNI y una copia escaneada de la Credencial (Todas en formato pdf o Tiff).
- 7.- Terminado esto, permite imprimir un formulario con los datos personales que debe completarse a mano y en el caso de los poderes laborales, llevar acompañado de DNI a Lavalle 1554 a fin de entregar el firmado y que sellen la copia.

Este procedimiento es por única vez y después de completados estos pasos, se pueden ingresar poderes habiendo tenido ya el alta de usuario.

El estado de las causas puede ser consultado desde el portal del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) o bien desde [www.correobot.com.ar](http://www.correobot.com.ar). En esta última página, el usuario debe cargar una dirección de correo electrónico donde desea recibir los informes de nuevas resoluciones.

### **FUERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El inicio de las causas ante este fuero se realiza a través de la Web.

Previamente, por única vez, se debe concurrir con DNI y credencial y darse de alta con el Tomo y

Folio adjudicándose al matriculado un usuario y contraseña para poder ingresar las causas a través del portal del Poder Judicial de la Nacional **[www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)**.

Una vez completado este paso, se ingresa a la página del poder judicial, se descarga el aplicativo y el contrato de adhesión tras lo que se habilita una ventana que permite ingresar la demanda y el poder a través del usuario y contraseñas generados.

El poder lo debe gestionar en forma personal el actor por ante la Cámara de la Seguridad Social sita en Lavalle 1268 PB en el horario de 7:30 a 13:30 en favor del abogado y el tramite es gratuito.

Luego del ingreso, será determinado el número de causa y asignado juzgado al cual deberán acercarse la carátula y la primera presentación.

Las notificaciones del fuero se realizan en forma electrónica conforme Resolución 385/2005, Aprobada por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Actualmente la adhesión al sistema es voluntaria pero en un futuro todas las notificaciones tendrán esta modalidad.

### **FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL**

Por medio de la acordada 2/12 se ha modificado el formulario de inicio de causas del fuero el cual puede descargarse directamente de la pagina Web **[www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)**.

El mismo debe ser completado a maquina o computadora y presentado ante la Cámara respectiva sita en Talcahuano 550.

## **BANCOS JUDICIALES**

### **BANCO CIUDAD**

-SUCURSAL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL  
(Av. Corrientes 1441 P.B. Teléfono 4372-5043)

-SUCURSAL TRIBUNALES (Av. Corrientes 1418. Tel 4371-2550/0353/2071 4372-1215/1055)

-SUCURSAL PALACIO DE JUSTICIA (Talcahuano 550, PB)

-NUEVA SUCURSAL TRIBUNALES (Lavalle 1426/30, ésta sucursal opera en el horario especial de 8:30 a 13:30)

### **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

-SUCURSAL TRIBUNALES (Lavalle 1402, Tel 4374-2733)

### **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Base de Datos- Deudores

Reconquista 266, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1003)

Teléfono: 4348-3500

Web: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)

## **DIRECCIONES ÚTILES**

- **ADUANA**, Azopardo 350, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:30 a 18:00 hs  
Teléfono: 4338-6400, Web: [www.afip.gov.ar/aduana](http://www.afip.gov.ar/aduana)

- **AFIP** (Administración Federal de Ingresos Públicos)  
Hipólito Yrigoyen 370,  
Teléfono: 0810-999-2347, desde el teléfono celular \*2347, Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00  
hs. Web: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)

- **ANSES** Web: [www.anses.gov.ar](http://www.anses.gov.ar) Tel. n° 130 Dirección y horarios de atención de las delegaciones de ANSES en [www.anses.gov.ar/info\\_util/oficinas](http://www.anses.gov.ar/info_util/oficinas)

- **CAMARA DE DIPUTADOS**  
Av. Rivadavia 1864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 6310-7100  
Web: [www.hcdn.gov.ar](http://www.hcdn.gov.ar)

- **CAMARA DE SENADORES**  
Hipólito Yrigoyen 1849, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1089)  
Teléfono: 4010-3000  
Web: [www.senado.gov.ar/](http://www.senado.gov.ar/)

- **COMISIÓN MÉDICA LABORAL**  
Moreno N° 401 Capital Federal.  
Teléfono: 0800-333-0049 de 9 a 13 hs.

- **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
Talcahuano 550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1013)  
Teléfono: 4370-4600  
Web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

- **DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
Av. Julio A. Roca 651, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:30 a 17:00 hs.  
Teléfono: 0800-666-1518 Web: [www.consumidor.gov.ar](http://www.consumidor.gov.ar)

**- DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE LA CAPITAL FEDERAL**

Teléfono: 0800-999-2727

Web: [www.buenosairtes.gov.ar/areas/jef\\_gabinete/arencion\\_ciudadana/def\\_consumidor](http://www.buenosairtes.gov.ar/areas/jef_gabinete/arencion_ciudadana/def_consumidor)

**- DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ARGENTINA**

Suipacha 365, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1008)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

Teléfono: 0810-333-3762 Fax: 4819-1581

Web: [www.defensor.gov.ar](http://www.defensor.gov.ar)

**- DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL**

25 de Mayo 101, Piso 3º, Of. 346, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hs.

Teléfono: 4346-1683 Fax: 4346-1634.

E-mail: [dineprivada@mininterior.gov.ar](mailto:dineprivada@mininterior.gov.ar)

Web: [www.mininterior.gov.ar/elecciones/dine.asp](http://www.mininterior.gov.ar/elecciones/dine.asp)

**- IGJ (Inspección General de Justicia)**

Av. Paseo Colón 285, Ciudad de Buenos Aires. Horario de atención de 09:30 a 14:00 hs., trámites urgentes de 08:00 a 09:00 hs. Área Intervención y Rúbrica de Libros, trámites urgentes de 09:30 a 11:30 hs. Ordinarios de 09:30 a 15:00 hs.

Teléfono: 0800-333-3445 / 0800-3333-IGJ / 4343-0211 / 4343-1990 Web: [www.jus.gov.ar/igi](http://www.jus.gov.ar/igi)

**- INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social)**

Av. Belgrano 1656, Ciudad de Buenos Aires. Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 hs.

Teléfono: 4383-4444 Web: [www.inaes.gov.ar/](http://www.inaes.gov.ar/)

**- INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial)**

Av. Paseo Colón 717, Ciudad de Buenos Aires. Lunes a Viernes de 09:15 a 15:15 hs.

Teléfono: 0800-222-4674 / 4344-4967 / 4344-4968 Web: [www.inpi.gov.ar](http://www.inpi.gov.ar)

**- MINISTERIO DEL INTERIOR**

25 de Mayo 101/145, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hs.

Teléfono: 4339-0800, E-mail: [info@ministerior.gov.ar](mailto:info@ministerior.gov.ar) Web: [www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**- MINISTERIO DE JUSTICIA**

Sarmiento 329, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1041)

Teléfono: 5300-4000

Web: [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar)

**- OFICINA DE MANDAMIENTOS**

Libertad 731 PB. y Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4374-1494

**- OFICINA DE NOTIFICACIONES**

Jean Jaurés 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS**

Av. Regimiento de los Patricios 1142, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:30 a 15:30 hs.

Teléfono: 4323-8900 Int. 5175,

Web: [www.buenosaires.gov.ar/areas/seguridad\\_justicia/justicia\\_trabajo/alimentos/](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/seguridad_justicia/justicia_trabajo/alimentos/)

**-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL**

Venezuela 1135, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 hs. Dirección General.

Teléfono: 4383-9468 / 4381-2073 Fax: 4384-4771 Bien de Familia n° 4384-9693 Unidad Carta Compromiso tel. 4383-5179 Web: [www.dnrpi.jus.gov.ar](http://www.dnrpi.jus.gov.ar)

**-SECCLO**

08000-666-4100 opción 1 luego opción 3 horario de 10 a 18

Web: [www.trabajo.gov.ar/secclo](http://www.trabajo.gov.ar/secclo)

Alsina 665, PB. Capital Federal.

Se entregan números hasta las 16.30 hs. E-mail: [consultaseccl@trabajo.gov.ar](mailto:consultaseccl@trabajo.gov.ar)

**- SISTEMA NACIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO**

Av. Julio A. Roca 651 Planta Baja, Sector 8, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hs.

Teléfono: 4349-4170 / 4349-4171 / 4349-4172 / 4349-4175, Fax n° 4349-4169, E-mail: [snac@mecon.gov.ar](mailto:snac@mecon.gov.ar) Web: [www.mecon.gov.ar/snac](http://www.mecon.gov.ar/snac)

**- SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

Sede Central: Bartolomé Mitre 751, Ciudad de Buenos Aires, Departamento de Atención al Público: Bartolomé Mitre 755 de lunes a viernes de 9 a 16. teléfono 8000-666-6778 de 8 a 19 hs

Teléfono: 0800-666-6778 / 4321-3500 E-mail: [srt@srt.gov.ar](mailto:srt@srt.gov.ar)

Web: [www.srt.gov.ar](http://www.srt.gov.ar)

**- SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

Av. Julio A. Roca 721, Ciudad de Buenos Aires, Lunes a Viernes de 10:30 a 17:30 hs.

Teléfono: 4338-4000, Web: [www.ssn.gov.ar](http://www.ssn.gov.ar) E-mail: [consultasydenuncias@ssn.gov.ar](mailto:consultasydenuncias@ssn.gov.ar)

**- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**

Av. Roque Sáenz Peña 530, Ciudad de Buenos Aires, Horario de Atención Personal de lunes a viernes de 10 a 16.

Teléfono: 0800-222-72583 / 4344-2800, Web: [www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)

**- SUPREMA CORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Sede: Palacio de Justicia, Avenida 13 entre 47 y 48, primer piso (La Plata).

Teléfono:(0221)410-4400

Web: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)

**Direccionario para Diligenciar Oficios Judiciales**

**- AFIP**

Dirección: Hipólito Irigoyen 370, piso 3º, Oficina 3022.

Horario: 11 hs. a 17 hs. de lunes a viernes.

Se debe retirar un formulario en la oficina de oficios judiciales para abonar un arancel de \$ 50, el cual se debe realizar en el Banco Nación, Casa Central (Bartolomé Mitre 326).

**- ANSES**

Dirección: Av. Paseo Colón 329, PB.

Horario: 10 hs. a 15 hs. de lunes a viernes.

- **CAMARA NACIONAL ELECTORAL**

Dirección: 25 de Mayo 245

Se debe comprar una estampilla de \$ 10 en el Banco Ciudad del Palacio de Justicia para acompañar al oficio a diligenciar.

- **DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

Se puede diligenciar oficios en la misma Dirección de Rentas (Viamonte 900) de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas, y en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Avda. Corrientes 1441 Entrepiso, de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

- **DIRECCION NACIONAL SINTyS - Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social**

Dirección: Av. Presidente Julio A. Roca 782, piso 5°.

Horario: lunes a viernes de 10 hs. a 14 hs.

Previamente se debe bajar de la página web ([www.sintys.gov.ar](http://www.sintys.gov.ar)) un formulario, el cual se debe acompañar junto con el oficio a diligenciar.

- **IGJ**

Dirección: Av. Paseo Colón 285.

Horario: 11 hs. a 15 hs. de lunes a viernes. Urgentes: 9 hs. a 10 hs. de lunes a viernes.

También se puede diligenciar oficios en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal sito en Avda. Corrientes 1441 Entrepiso, de lunes a viernes de 9:30 hs. a 14 hs.

- **POLICIA FEDERAL**

Dirección: Moreno 1550.

Horario: 8 a 14 hs. de lunes a viernes.

- **REGISTRO CIVIL**

Dirección: Uruguay 753 (Casa Central).

Horario: 9:30 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

También se puede diligenciar oficios en la oficina del Registro Civil que funciona en el entrepiso del Colegio Público de Abogados.

- **REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Dirección: Leandro N. Alem 150.

Horario: 9:30 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Llevar los oficios por cuadruplicado ya que el Registro se queda con tres ejemplares.

**TELÉFONOS UTILES**

- **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA**

Entre Ríos 2942 PB • San Justo • Bs.As. •

Teléfono: 4441-0196 / 4482-0068

[www.colegiodelamatanza.com.ar](http://www.colegiodelamatanza.com.ar)

- **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA**

Av. 13 Nro. 821 2do. Piso

Teléfono: 513-2222

Delegación Capital: Lavalle 1390 piso 4 de 8:30 a 15:30. Teléfono: 4371-9531/4374-1508

[www.calp.org.ar](http://www.calp.org.ar)



**- COLEGIO DE ABOGADOS DE LOMAS DE ZAMORA**

Larroque 2360 (CP 1828) Banfield

Teléfono: (011) 4202-0962

[www.calz.org.ar](http://www.calz.org.ar)

**- COLEGIO DE ABOGADOS DE MORON**

Bartolomé Mitre 964 - Morón

Teléfono: 4629-0404

[www.camoron.org.ar](http://www.camoron.org.ar)

**- COLEGIO DE ABOGADOS DE QUILMES**

Alvear 414- Quilmes

Teléfono: (011) 4257-3533

[www.caq.org.ar](http://www.caq.org.ar)

**- COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN ISIDRO**

Martin y Omar 339 – (1642) San Isidro – Teléfono: 4732-0303

Acassuso 442 – (1642) San Isidro – Teléfono: 4743-5720/21/26

[www.casi.com.ar](http://www.casi.com.ar)

**- COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTIN**

Av. Ricardo Balbín 1750 / 52 - (Cp 1650)

Teléfono: 4754-2139 / 2140

[www.casm.org.ar/colegio](http://www.casm.org.ar/colegio)

**ACTIVIDADES PARA NOVELES ABOGADOS**

✓ **COMISIÓN DE NOVELES ABOGADOS**

Las reuniones se realiza en el piso 1° de Avda. Corrientes 1455 los 2° y 4° jueves de cada mes a partir de las 19,00 horas

✓ **CAFÉ JURÍDICO**

Organiza la Comisión de Noveles Abogados

Para compartir y aprender, en cada encuentro, sobre temas de interés de la práctica profesional.

Las reuniones se realizan los martes de 14 a 15,30 hs en el Bar del C.P.A.C.F- Corrientes 1441, piso 1° y/o los jueves de 18 a 19,30 hs. en la Sala 4 del piso 1 de Corrientes 1455.

Los temas se renuevan mes a mes y se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente link <http://www.cpacf.org.ar/default.asp?goto=LECTURA&nnoticia=869> o en las carteleras del C.P.A.C.F

Contacto: [cafejuridico@cpacf.org.ar](mailto:cafejuridico@cpacf.org.ar)

## ✓ **PADRINAZGO / MADRINAZGO**

La finalidad del programa de "PADRINAZGO-MADRINAZGO PROFESIONAL" es otorgar a los noveles abogados la posibilidad de que un profesional con experiencia los guíe y oriente en los primeros años de su ejercicio profesional.

Podrán solicitar el servicio de PADRINAZGO-MADRINAZGO PROFESIONAL todos los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que al momento de la solicitud no tuvieran más de 3 (tres) años de antigüedad desde la fecha de expedición de su título universitario, operando su vencimiento en todos los casos indefectiblemente a la fecha antes mencionada. La relación entre PADRINO-MADRINA Y AHIJADO-AHIJADA tendrá una duración de un (1) año pudiendo ser renovada por igual plazo hasta el cumplimiento de los tres años de expedición de título.

Para acceder al Reglamento y Formularios de requerimiento consulte el siguiente link <http://www.cpacf.org.ar/default.asp?goto=LECTURA&nnoticia=263>

Contacto: [padrinazgo-madrinazgo@cpacf.org.ar](mailto:padrinazgo-madrinazgo@cpacf.org.ar)

## **ASESORAMIENTO PARA MATRICULADOS**

### ✓ **Defensa del Abogado**

Martes de 15.30 a 16.30 y Miércoles de 14 a 15 horas, Av. Corrientes 1455 1º piso.

Asesoramiento exclusivo para matriculados a través de los miembros de la Comisión de Defensa del Abogado. Orientación sobre cuestiones que afecten la libertad y dignidad en el ejercicio profesional en todos sus órdenes, derechos de los abogados protegidos por la ley 23.187, arts. 5, 20 inc. c) y 21 inc. j).

### ✓ **Honorarios y Aranceles**

Todos los martes, de 14,30 a 15,30 horas, Av. Corrientes 1455 1º piso.

Asesoramiento exclusivo para matriculados a través de los miembros de la Comisión de Honorarios y Aranceles. Orientación sobre normativa vigente en materia arancelaria y sus alcances. Consultas sobre regulaciones violatorias de la legislación vinculada a aranceles y honorarios para abogados.

### ✓ **Previsión Social**

Asesoramiento exclusivo para matriculados a través de los miembros de la Comisión de Previsión Social. Orientación e información actualizada sobre trámites personales y/o grupo familiar (cónyuge / padres) de jubilaciones y pensiones ante ANSeS u otros organismos de la seguridad social.

SOLICITAR ENTREVISTA EN AREA INSTITUTOS Y COMISIONES (CORRIENTES 1455, 1º PISO), DE 9,30 A 17,30 HORAS.

### ✓ **Mediación**

Todos los lunes de 11 a 13 horas, Av. Corrientes 1455 1º piso.

Asesoramiento exclusivo para matriculados a través de los miembros del Instituto de Mediación. Orientación e información actualizada sobre temas relacionados con los medios alternativos de disputas, procesos de mediación y asuntos relacionados con la tarea del abogado y el mediador en la mediación.

### ✓ **Discapacidad**

2º y 4º lunes de 16,30 a 17,30 horas, Av. Corrientes 1455 1º piso.

Asesoramiento exclusivo para matriculados a través de los miembros de la Comisión de Discapacidad. Orientación e información actualizada sobre normativa y legislación vigente.

✓ **Asesoría Letrada**

Los días martes a partir de las 14 horas, en la oficina de Asesoría Letrada - 3° piso de Corrientes 1441 – se atenderá a 15 matriculados por orden de llegada. Los turnos comienzan a darse a las 14 horas y la atención comienza a las 14:00

Las consultas que se resuelven en este ámbito son de carácter general y relacionado con la actividad procesal de los matriculados.

La atención es personal.

*El ejercicio de la profesión de abogado en la Capital Federal se rige por las prescripciones de la Ley 23.187 y debe adecuarse a las disposiciones contenidas en el Código de Ética.*

## SERVICIOS PARA MATRICULADOS

En la página del Colegio – [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar) - se encuentran detallados todos y cada uno de los servicios y beneficios de los que pueden disfrutar los matriculados con la sola exhibición de su credencial abarcando los mismos áreas profesionales (descuentos en alquiler de oficinas, casilleros, acceso a bases de jurisprudencia, etc.) como también al área recreativa (descuentos en bares, restaurantes, recreación, vestimenta, etc.)

A continuación se detalla la nómina de servicios, relacionados con el ejercicio profesional que el C.P.A.C.F, que se encuentran a disposición de los matriculados en la sede de nuestro Colegio.

✓ **Actividades Académicas**

Cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios, congresos no arancelados para capacitarse y mantenerse actualizados en las distintas ramas del Derecho, dictados por reconocidos especialistas nacionales e internacionales. **Cursos de Práctica Profesional en distintas especialidades para quienes se inician en la profesión.**

Horario de 9.30 a 17.30. Sede Corrientes 1455.

Teléfono 4379-8700 Internos 452/453/454.

✓ **ANSES**

Puesto de atención exclusivo para matriculados en la UDAI Paraná 451 para la expedición de informes sobre trámite previsional (telex).

✓ **Actualizaciones**

Cálculo de montos judiciales con tasas activa y pasiva del Banco de la Nación Argentina.

Horario de 7.30 a 16.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 119.

✓ **Banco Ciudad**

Banco judicial: depósitos judiciales y pago de tasa de justicia. Operatoria comercial: depósitos y extracciones de cuenta, pago de servicios (solo a clientes) consultas de saldo, atención de oficiales de cuenta y cajero automático.

Horario de 8.30 a 15.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4372-5043

✓ **Biblioteca**

Consulta de material bibliográfico. Más de 20.000 obras jurídicas. Catálogo on line. Amplia sala de lectura. Acceso a legislación y jurisprudencia local, nacional e internacional actualizada. Sala de Lectura Electrónica.

Horario de 7.30 a 17.45. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Internos 140/139

Sala de Lectura en el horario de 9.0 a 16.00 Teléfono 4379-8700 Interno 136

- ✓ **Boletín Oficial**  
 Puesto de información, publicación de edictos, venta de ejemplares y suscripciones.  
 Horario de 10 a 15.45. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 236.
- ✓ **Centro de Mediación**  
 Procedimiento de mediación (familiar) exclusivamente para casos derivados del Consultorio Jurídico Gratuito del CPACF. Servicio ofrecido a la comunidad.  
 Horario de 7.30 a 16.30. Sede Corrientes 1455 (Segundo Cuerpo) Teléfono 4379-8700. Interno 419
- ✓ **Certificaciones y legalizaciones**  
 Expedición de constancias del estado de matrícula. Legalización de documentos suscriptos por los matriculados, según la normativa vigente.  
 Horario de 8 a 16. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 228
- ✓ **Colegio de Abogados de Lomas de Zamora**  
 Puesto de información y recepción de trámites del CALZ para abogados matriculados en esa jurisdicción.  
 Horario de 8.30 a 14.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 155.
- ✓ **Colegio de Abogados de La Matanza**  
 Puesto de información y recepción de trámites para abogados matriculados en esa jurisdicción.  
 Horario de 8:30 a 14. Sede Corrientes 1441. Interno 156.
- ✓ **Colegio de Abogados de Morón**  
 Puesto de información y recepción de trámites para abogados matriculados en esa jurisdicción.  
 Horario de 8 a 14. Sede Corrientes 1441. Interno 157
- ✓ **Colegionline**  
 Newsletter semanal con información de interés para el ejercicio profesional y novedades institucionales.  
 Incluye el envío mensual de la revista digital ABOGADOS.
- ✓ **Consultorio Jurídico Gratuito**  
 Asesoramiento y patrocinio gratuito a personas carentes de recursos en materias civil, penal y previsional (no incluye reajustes previsionales). Servicio ofrecido a la comunidad.  
 Horario de 9.00 a 16.00. Sede Uruguay 412. Teléfono 4379-8700. Interno 256.
- ✓ **Correo Argentino**  
 Agencia postal para el envío de correspondencia con destino nacional o internacional, encomiendas, telegramas y cartas documento.  
 Horario de 10.00 a 15.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4372-3828
- ✓ **Cuenta de correo electrónico - cpacf.org.ar**  
 Dirección de mail personal e intransferible con dominio institucional sin costo de otorgamiento ni mantenimiento.
- ✓ **Escuela de Mediación**  
 Cursos introductorios, de entrenamiento, pasantías y capacitación continua homologados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.  
 Horario de 9.00 a 18.00. Sede Juncal 931. Teléfono 4379-8700 Interno 568/567.
- ✓ **Escuela de Posgrado**  
 Doctorados, maestrías, especializaciones, profesorados, diplomaturas, cursos y programas de formación profesional a través de convenios con reconocidas universidades nacionales y del exterior. Programas internacionales de idiomas.  
 Horario de 7.30 a 20.30. Sede Juncal 931. Teléfono 4379-8700 Interno 553.

✓ **Fotocopias**

Los matriculados pueden sacar copias en la fotocopidora ubicada en el subsuelo de Corrientes 1441. También en las diferentes salas de profesionales ubicadas en edificios judiciales. Horario de atención es de 7.30 a 18.00hs.

✓ **IGJ**

Puesto de atención de la Inspección General de Justicia para recepción de consultas y solicitudes de informe por oficio.

Horario de 9:30 a 18. Sede Corrientes 1441

✓ **Institutos y Comisiones**

Órganos de asesoramiento y estudio de las distintas especialidades del Derecho, dirigidos por reconocidos juristas de cada rama, donde los matriculados interesados encontrarán un ámbito adecuado para la investigación académica y la discusión doctrinaria.

Horario de 9.30 a 18.00. Sede Corrientes 1455. Teléfono 4379-8700 Interno 457/458/459.

✓ **Jardín Maternal**

Servicio exclusivo para hijos y nietos de matriculados entre 45 días y 2 años de edad, incorporado a la Enseñanza Oficial (registro N° 1382 DGEGP).

Horario de 9.00 a 18.00. Sede Uruguay 412. Teléfono 4379-8700 Interno 247.

✓ **Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires**

Mesa receptora de denuncias y querellas ante la Justicia Contravencional y Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.

Horario de 9.00 a 16.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 145.

✓ **Páginas Web Gratuitas**

Ahora cada matriculado podrá tener su sitio web de manera gratuita para difundir sus servicios profesionales.

Servicio Prestado por Utsupra.com. Teléfono **011 - 6040 - 1111**

✓ **Pagos Telefónicos**

Opción para el pago de matrículas y otros servicios con tarjetas de crédito Visa, Mastercard, American Express y Cabal, evitando colas y pérdidas de tiempo.

Horario de 8.0 a 17.00. Sede Corrientes 1455.

Teléfono 4379-8700 Internos 465/466/467/ 434.

✓ **Préstamos para matriculados**

Préstamos por iniciación profesional, infortunio psicofísico, interrupción transitoria de la actividad profesional e infortunio económico (sujetos al cumplimiento de los requisitos de otorgamiento). [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

✓ **PROPAQUE – Programa de Patrocinio de Querellas**

Sistema de patrocinio gratuito a víctimas de delitos a través de abogados incorporados al Registro (Convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Servicio ofrecido a la comunidad.

Horario de 7.30 a 15.00. Sede Uruguay 412. Teléfono 4379-8700. Interno 251.

✓ **Rapipago**

Puesto atención exclusivo para el pago de impuestos y servicios públicos y privados a través del sistema de la Red.

✓ **Receptoría de Sobres**

Servicio de intercambio de correspondencia entre matriculados.

Horario de 7.30 a 16.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 117.

- ✓ **Registro Civil**  
 Tramitación y diligenciamiento de oficios y partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones ante el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires.  
 Horario de 7.30 a 15.00 (Pedir) y de 7.30 a 16.30 (Retirar) Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 116.
- ✓ **Registro de Abogados Administradores de Consorcios**  
 Nómina de abogados capacitados e idóneos para desempeñar la función de administrador de consorcios. Servicio ofrecido a la comunidad.
- ✓ **Registro de Abogados Amigos de los Niños**  
 Servicio de patrocinio gratuito a niños sometidos a procesos judiciales, colaborando con los Defensores de Menores. Servicio ofrecido a la comunidad.
- ✓ **Registro de Instrumentos Privados y Testamentos Olográfos**  
 Herramienta para la planificación patrimonial, sucesoria y familiar de los clientes, brindando cobertura integral al abanico de relaciones jurídicas que se presentan en el desarrollo de la actividad profesional, promoviendo el hábito testamentario y resaltando las funciones e incumbencias de los abogados.
- ✓ **Registro de Oportunidades Profesionales**  
 Bolsa de trabajo para matriculados. Los interesados presentan su CV e ingresan a una base de datos que es consultada por estudios jurídicos y empresas que se encuentran en la búsqueda de profesionales abogados para contratar.
- ✓ **Registro de la Propiedad Automotor**  
 Recepción de trámites y diligenciamiento de oficios y pedidos de informe.  
 Horario de 8.30 a 15.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 124.
- ✓ **Registro de la Propiedad Inmueble**  
 Recepción de trámites y diligenciamiento de pedido de informes de dominio, sistema de consulta índice de titulares (SICOIT) y Sistema de consulta índice Inhibiciones (SICOIN).  
 Horario de 8.30 a 15.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 125.
- ✓ **Registro Nacional de Reincidencia**  
 Tramitación de certificados de antecedentes penales para matriculados y familiares (ascendientes, descendientes y cónyuge con acreditación del vínculo).  
 Horario de 8.30 a 16.30. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4373-3429.
- ✓ **RENAR – Registro Nacional de Armas**  
 Asesoramiento y tramitación de permisos. Servicio exclusivo para matriculados y su grupo familiar directo.  
 Horario de 10.00 a 15.00 (Lunes, Miércoles y Viernes). Sede Corrientes 1441.  
 Teléfono: 4379-8700 Interno 150.
- ✓ **RENAPER - Registro Nacional de las Personas**  
 Tramitación de DNI, pasaporte, renovación y cambio de domicilio. Servicio exclusivo para matriculados y su grupo familiar directo.  
 Horario de 8.00 a 18.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700. Interno 151.  
 Solicite turnos ingresando en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)
- ✓ **Renovación de Licencias de Conducir**  
 Servicio exclusivo para los Matriculados y su grupo familiar en Corrientes 1455, 4º piso.  
 Horario de 9.00 a 16.00. Sede Corrientes 1455.  
 Solicite turnos ingresando en [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

✓ **Rentas de la Ciudad de Buenos Aires**

Información y tramitaciones: ABL, patentes y publicidad. Solicitud de boletas para pago y estados de deuda. Recepción de oficios judiciales.

Horario de 9.30 a 15.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 149.

✓ **Sala de Informática**

Gabinete con 40 PC's con software actualizado de oficina para la realización e impresión de escritos judiciales. Acceso a Internet. 12 máquinas de escribir.

Horario de 8.30 a 14.00. Sede Corrientes 1441. Teléfono 4379-8700 Interno 159.

✓ **Salas de Profesionales**

7 puestos de atención ubicados en distintas sedes judiciales donde se pueden realizar tramitaciones y hacer uso de los servicios disponibles: compra de bonos y estampillas, PC's y máquinas de escribir para la redacción e impresión escritos judiciales y todo tipo de documentos, fotocopias y consulta de códigos y lectura de diarios.

Anses - Horario: 7.30 a 13.30.

Roque Saenz Peña 636 - Horario: 9.00 a 15.00. Teléfono 4346-1100.

Roque Saenz Peña 1211 – Horario: 7.30 a 13.30. Teléfono 4382-8658

Av. de los Inmigrantes 1950 – Horario: 7.30 a 13.30. Teléfono 4313-4550

Marcelo T de Alvear 1850 – Horario: 7.30 a 13.30. Teléfono 4811-6946

Roque Saenz Peña 760 – Horario: 7.30 a 13.30. Teléfono 4382-3664

Viamonte 1151 - Horario: 8.00 a 13.30.

Comodoro Py 2002 - Horario de 7.30 a 13.30. Teléfono 4032-7211(int. 7708)

A. Alsina 665 (SECLO) – Horario: 7.30 a 13.30. Teléfono 4370-4289

✓ **SECLO**

Puesto de atención para la registración como usuario para tramitación online a través de la web del organismo.

✓ **Turismo** Legajo N° 14.998

Facilita el acceso a servicios turísticos nacionales e internacionales mediante operadores mayoristas especialmente seleccionados. Exclusivo para Matriculados.

Sede Corrientes 1441, EP - 4379-8700 int. 118 - [turismo@cpacf.org.ar](mailto:turismo@cpacf.org.ar)

✓ **Ut Supra.com**

Servicio on line de jurisprudencia y legislación gratuito para matriculados. Acceso a través de [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar)

Servicio Prestado por Utsupra.com. Teléfono **011-6040-1111**

